



**UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**PLAN DE ASIGNATURA**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	IMPUESTOS TERRITORIALES - PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y REGIMEN SANCIONATORIO	
CODIGO DE LA ASIGNATURA:	3010	
CICLO DE FORMACIÓN:	BÁSICO	
	PROFESIONAL	X
COMPONENTE DE FORMACIÓN	BÁSICO	
	HUMANÍSTICO	
	PROFESIONAL	X
	ELECTIVO	
	OPTATIVO	
UBICACIÓN ASIGNATURA: (Semestre/ano)	X	
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSGRADO	
	PREGRADO	X
	TECNOLÓGICO	
	TÉCNICO	
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2	<b>No. HORAS</b>	
	Presenciales	48
	Independientes	96
	<b>TOTAL HORAS</b>	144
CREDITOS ACADÉMICOS:	3	
PRERREQUISITOS:	FUNDAMENTOS NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	
CORREQUISITOS:		
MODALIDAD:	PRESENCIAL	X
	A DISTANCIA	
	TUTORIADA	
	VIRTUAL	
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	OBLIGATORIA	X
	ELECTIVA	
TIPO ASIGNATURA:	TEORICA	X
	PRÁCTICA	
	TEÓRICO-PRÁCTICA	

**JUSTIFICACIÓN**

El profesional de la contaduría pública, debe estar preparado para dar respuesta a las diversas necesidades que las sociedades y las personas físicas tienen en relación con la tributación local, nacional e internacional. Es por esto que el estudiante de Contaduría debe apropiarse de los conocimientos



## UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

básicos necesarios para interactuar con la administración tributaria, local o nacional en relación con el procedimiento tributario que surge del cumplimiento errado total o parcial de la obligación tributaria.

El estudiante de contaduría pública, debe conocer y comprender a manejar en forma técnica y profesional el derecho de defensa del contribuyente frente a la administración tributaria. Sin este conocimiento el estudiante solo podría resolver simples problemas operativos y estaría dejando del lado una parte importante de la relación del sujeto pasivo con el estado. Es por esta razón que el estudiante de contaduría pública debe apropiarse de las herramientas legales que le permitan desarrollar un dialogo fluido y transparente con las autoridades de impuestos a nivel local y nacional, con el fin de cumplir a cabalidad con las obligaciones tributarias formales y sustanciales que le permitan contribuir en términos de justicia y equidad.

### OBJETIVO GENERAL

El curso comprende el conocimiento de los impuestos del orden municipal y departamental, en el cual el estudiante estará en capacidad de distinguir las diferencias entre impuesto, tasa y contribución. En el marco normativo constitucional y legal Colombiano. Comprende adicionalmente el análisis de las normas sustantivas y procedimentales que permitan cumplir adecuadamente con la obligación tributaria sustancial.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Finalizado el curso el estudiante habrá adquirido los conocimientos básicos y la destreza necesaria, que lo dejará preparado para la aplicación de sus conocimientos sobre la obligación tributaria sustancial, sobre el cumplimiento de los deberes de colaboración que tiene el contribuyente con el estado, en el sentido de entregar la información legal que el estado requiera para el cumplimiento de sus metas de recaudo tributario.

Ya sea mediante la presentación de información tributaria, en la elaboración de las declaraciones tributarias, en la discusión de las cifras y cumplimiento de sus obligaciones formales y sustanciales el estudiante de contaduría al finalizar el curso debe quedar preparado para interactuar con la administración tributaria para contestar requerimientos, presentar recursos o simples peticiones, entregar información, atender visitas e investigaciones de los funcionarios del estado, o simplemente para corregir sus declaraciones tributarias cuando haya lugar a ello.

### PRINCIPIOS DE FORMACION Y METAS DE APRENDIZAJE EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS

#### A. COMPETENCIA DE APRENDIZAJE Y DOMINIOS GENERALES:

Los estudiantes conocerán las normas básicas de procedimiento tributario, en temas tales como el cumplimiento de las obligaciones formales, quienes están obligados a cumplirlas, la administración, determinación, liquidación, discusión y cobro de los impuestos.

#### B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conocer las normas relacionadas con la forma en que se debe cumplir la actuación de los contribuyentes frente a la autoridad tributaria.

Conocer y entender en que consiste la capacidad de los contribuyentes para actuar frente a la administración, como se deben representar, como se deben identificar y con que documentos.

Estudiar, comprender y aplicar casos sobre la presentación de solicitudes y peticiones ante la autoridad tributaria.

Entender, conocer y comprender el procedimiento relativo a la competencia funcional de la administración y sus funcionarios.

Entender, conocer y comprender las normas relativas a la dirección para notificaciones judiciales tributarias.

Conocer y comprender la normatividad relacionada con los deberes y obligaciones formales de los contribuyentes.

Conocer los diferentes tipos de declaraciones tributarias.

Conocer y comprender las normas sobre lugares para la presentación de las declaraciones, y los plazos para la presentación de declaraciones.



## UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

Conocer y comprender las diferentes obligaciones de los grandes contribuyentes, las personas jurídicas y las personas naturales.  
 Comprender los requisitos de firma en las declaraciones.  
 Comprender el concepto de reserva de las declaraciones e informaciones tributarias presentadas por los contribuyentes, agentes retenedores y declarantes.

### METODOLOGÍA GENERAL

El estudiante comprenderá, entenderá, analizará y elaborará con cuidado y diligencia profesional cualquier declaración tributaria, con el conocimiento adquirido durante esta asignatura.

### ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDACTICAS

Clase Magistral	x	Talleres de refuerzo	x	Lecturas previas	*
Valoración y motivación de aptitudes e intereses	x	Trabajos en grupo	x	Exposiciones	*
Presentación de contenidos mediante síntesis, cuadros, mapas conceptuales	x	Ejemplificación del contenido	x	Preguntas en clase	*
Realización de ejercicios y problemas por parte del profesor	x	Evaluación grupal	x	Diagnóstico de conocimientos previos	*
Verificación y síntesis de contenidos previos	x	Implementación de recursos didácticos	x	Seguimiento de actividad en la clase	*

### ESTRATEGIAS Y PORCENTAJES DE EVALUACIÓN

FORMAS DE EVALUACIÓN				PORCENTAJE DE EVALUACIÓN	
Evaluación escrita	x	Exposición	*	Primer Parcial	30
Quizez		Laboratorio		Segundo Parcial	30
Talleres Individuales	x	Trabajo de campo		Examen Final	40
Talleres Grupales	x	Participación en Clase	*		

### CONTENIDO PROGRAMATICO

UNIDAD TEMATICA	TEMA O SUBTEMA	BIBLIOGRAFÍA
OBLIGACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	1. ACTUACION	Bases de datos Lex-base, notinet, multilegis, estatuto tributario
	2. OBLIGADOS TRIBUTARIOS	
	3. REPRESENTANTES	
	4. LUGAR DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
	5. •OBLIGACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	
CORRECCIÓN DE LAS DECLARACIONES	1. CORRECCIONES VOLUNTARIAS	Bases de datos Lex-base, notinet,



## UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. CORRECCIÓN PROVOCADA POR REQUERIMIENTOS ORDINARIOS</li> <li>3. • CORRECCIÓN PROVOCADA POR REQUERIMIENTOS ESPECIALES</li> </ol>	<p>multilegis, estatuto tributario</p>
<p>SANCIONES</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACTOS EN LOS CUALES SE PUEDE IMPONER SANCIONES</li> <li>2. SANCIONES RELATIVAS A LAS DECLARACIONES</li> <li>3. SANCIONES RELATIVAS AL PAGO DE LOS IMPUESTOS</li> <li>4. SANCIONES RELATICAS A LA CONTABILIDAD</li> <li>5. SANCIONES A CONTADORES Y REVISORES FISCALES</li> <li>6. SANCIONES A REPRESENTANTES LEGALES</li> <li>7. SANCIONES A NOTARIOS Y OTROS FUNCIONARIOS</li> <li>8. SANCIONES POR EVASIÓN</li> <li>9. SANCIÓN POR NO EXPEDIR CERTIFICADOS</li> </ol>	<p>Bases de datos Lex-base, notinet, multilegis, estatuto tributario</p>
<p>LIQUIDACIONES OFICIALES</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LIQUIDACIÓN DE CORRECCIÓN ARITMETICA</li> <li>2. REQUERIMIENTO</li> </ol>	<p>Bases de datos Lex-base, notinet, multilegis, estatuto tributario</p>



## UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

	ESPECIAL	
	3. LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	
	4. • LIQUIDACIÓN DE AFORO Y EMPLAZAMIENTO POR NO DECLARAR	
DISCUSIÓN DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1. ELABORACIÓN DE RECURSOS	
	2. TÉRMINOS PARA PRESENTARLOS	
	3. REQUISITOS DE LOS RECURSOS.	
	4. VIA GUBERNATIVA	

### BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Constitución Política de Colombia 1991  
Lesbase  
Notinet  
Legisnet  
Estatuto tributario